

Multa de 15,5 millones a Telefónica y Canal+ por coordinarse en la compra de los derechos del fútbol

Palco23
24 jul 2015 - 18:20

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) vuelve a intervenir en el negocio audiovisual vinculado al fútbol. El organismo regulador ha sancionado con 15,5 millones de euros a Telefónica y DTS (Distribuidora de Television Digital), empresa que gestiona Canal+. ¿El motivo? Su actuación concertada en la compra, reventa y explotación de los derechos audiovisuales del fútbol para las temporadas 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.

Las infracciones se habrían iniciado en agosto de 2012, cuando Telefónica y DTS alcanzaron sendos acuerdos para que el grupo de telecomunicaciones distribuyera en Imagenio los contenidos de Canal+ Liga de Campeones y de Canal+ Liga. Según la CNMC estos contratos se inscribían en una actuación concertada global entre las dos sociedades para actuar de forma coordinada en la adquisición, reventa y explotación minorista de derechos audiovisuales del fútbol y "privilegiar a Telefónica en relación con el resto de operadores de televisión de pago".

Telefónica ya ha avanzado a *Europa Press* que recurrirá ante la Audiencia Nacional la resolución de la CNMC, en la que se asegura que se ha infringido el artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia, así como del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. De la multa, 10 millones corresponden a Telefónica y 5,5 millones a DTS, empresa de la que el grupo de telecomunicaciones es el único dueño desde hace unos meses. El importe de la multa se ha fijado en base a la dimensión de los mercados afectados, el efecto que se ha producido sobre ellos, la duración y el alcance de la conducta sancionada, así como los beneficios obtenidos.



Los partidos entre Barça y Real Madrid son el principal activo de La Liga.

En relación con Canal+ Liga de Campeones, Telefónica tuvo la opción de conocer antes que la competencia (Vodafone, Ono, Orange...) que DTS pretendía revender las retransmisiones de la Champions League en exclusiva a un solo operador de telecomunicaciones, lo que le permitió tener más tiempo para diseñar la oferta. Según la CNMC, la compañía presidida por César Alierta pudo "evaluar la adquisición de unos activos estratégicos muy costosos y planificar su estrategia comercial", así como contar con "información privilegiada para evaluar las condiciones de rentabilidad y de riesgo de los mismos".

Por lo que respecta a Canal+ Liga, el organismo regulador considera que DTS diseñó su oferta mayorista "a la medida" de Telefónica y, al igual que con la Liga de Campeones, la multinacional conoció antes que sus competidores la estrategia y los precios de Canal+. "DTS privilegió a Telefónica sobre el resto de operadores de televisión de pago en la adquisición de los derechos audiovisuales del fútbol; lo que, a su vez, habría reforzado de forma indirecta la posición de Telefónica en el ámbito de las telecomunicaciones", denuncia la CNMC.

Negociando la próxima temporada

No es ningún secreto que uno de los principales motivos por los que Telefónica adquirió Canal+ era por su amplia cartera de derechos audiovisuales, entre los que se encontraba el fútbol español. El grupo ha logrado retener las retransmisiones en

exclusiva para la temporada 2015-2016, a cambio de 600 millones de euros, pero las condiciones que asumió en la operación corporativa le obligan a compartir los contenidos *premium* con sus competidores.

La empresa ya ha ofrecido seis de sus canales (dos de fútbol, MotoGP, Fórmula 1, cine y series), de los que sus rivales podrán escoger un máximo de seis. Según el diario digital *Sabemos*, Orange ya habría accedido a pagarle 60 millones a Telefónica para tener La Liga, una decisión que podría presionar a Vodafone a hacer lo mismo. *Expansión*, por su parte, afirma que la vasca Telecable ya ha dicho que no los comprará.

Todas las plataformas de televisión de pago sí que estarán en las mismas condiciones para poder adquirir la Champions League en las tres próximas temporadas. Mediapro, en alianza con la catari beIN Sport, se adjudicó en exclusiva el campeonato en una puja frente a Telefónica y la compañía catalana ya ha avisado que su intención es el canal de televisión que relevará a GoT pueda estar disponible en el máximo número de ventanas.